



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las once horas del jueves veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, constituidos en la sala de juntas del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, anexo nivel 2B de la Torre Chiapas; con el propósito de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del comité de ética y prevención de conflictos de interés de este Instituto.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y determinación de quórum legal y apertura de la reunión.
- 2.- Bienvenida a cargo de la presidencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- 3.- Asuntos a tratar.
 - 3.1.- Presentación de la renuncia de un integrante suplente del CEyPCI, para conocimiento de los miembros.
 - 3.2 - Presentación del informe de actividades de este Comité correspondiente al ejercicio 2023.
 - 3.3.- Presentación del calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2024, para su debida aprobación.
- 4.- Lectura, ratificación y firma de acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Una vez registrada la asistencia, el Mtro. José Luis López Zenteno en su carácter de secretario ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se dirigió a los presentes realizando pase de lista y agradeciendo su asistencia en este Órgano Colegiado; así mismo declaró que se cuenta con el quórum legal y se da formalmente por iniciada la reunión.
- 2.- Como segundo punto del orden del día, la Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos, presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se dirigió a los presentes dando las palabras de bienvenida a las personas servidoras públicas convocadas a la cuarta sesión ordinaria de trabajo en este tema; expresando que este año se realizaron diversas actividades en colaboración con la unidad de enlace de igualdad de género y se realizaron acciones a favor de las personas servidoras públicas así como de la comunidad de adultos mayores.
- 3.- Continuando con el orden del día, se presentan a continuación los asuntos a tratar.



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

3.1.- Presentación de la renuncia de un integrante suplente del CEyPCI, para conocimiento de los miembros.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 se presentó la renuncia de la persona servidora pública, el C. José María Ibáñez Fernández por lo que se presenta en la presente sesión una copia de dicho documento oficial, para que conste y obre en el archivo, así mismo se informa que dicha baja no afecta a las actividades del comité de ética, en consecuencia, se continúa con los trabajos y actividades para el próximo ejercicio fiscal 2024.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
A 30 de noviembre de 2023.

Lic. Julio Cesar Rincón Fernandez
Director General del Instituto de Comunicación
Social y Relaciones Públicas
Presente.

Por medio del presente, manifiesto a usted, mi deseo de separarme del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, al puesto de Coordinador Estratégico con categoría de Mando Medio "E", adscrito a la Coordinación de Estrategia Digital del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas que vengo desempeñando en esta Entidad Paraestatal, por lo que con fundamento en el artículo 53 fracción I, de la Ley Federal del Trabajo, presento mi renuncia con carácter de irrevocable, misma que hago efectiva a partir del día 30 de noviembre del 2023, por así convenir a mis intereses.

Manifiesto que siempre me fueron pagados oportunamente mis salarios, que gocé de todas y cada una de mis prestaciones de acuerdo a la ley, a la fecha el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas en el Estado de Chiapas, no me adeuda cantidad alguna por concepto de salarios y demás prestaciones de acuerdo al puesto desempeñado, o cualquier otra cantidad o prestación, que se haya derivado de mis servicios, manifestando también que durante el tiempo que labore en el Instituto no contrae enfermedad profesional, ni sufrí riesgo de trabajo alguno.

Por ello extiendo el finiquito más amplio que en derecho proceda, sin reservarme acción civil, laboral o penal alguna presente ni futura que ejercitar en contra de la Entidad Paraestatal Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas en el Estado de Chiapas, en virtud de que dicha **RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE**, la efectúo de mi más libre y espontánea voluntad y sin presión o coacción alguna.

Atentamente

Lic. José María Ibáñez Fernández



C.c.p.- Dra. Claudia Patricia Viquez Burgos.- Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.- Para su conocimiento



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

3.2 - Presentación del informe de actividades de este Comité correspondiente al ejercicio 2023. A continuación, se presenta el informe de actividades en el cual se describen los cursos que se realizaron a través del sistema CECAVI, difusión de infografía con los principios de las personas servidoras públicas el cual se encuentra publicado en el portal institucional, se realizaron carteles de "comunicando con afecto", "control de emociones", "concurso de catrin y catrina", "concurso de esferas navideñas"; así mismo se realizó una atención a la salud por parte de personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el personal de este Instituto, se entregaron productos de índole personal para las personas adultas mayores de la casa hogar 1 de Tuxtla Gutiérrez y se realizaron dos videos promocionales en el marco de la celebración del día del adulto mayor, para finalizar se llevó a cabo el evento denominado comunicando sin violencia 2ª edición con un taller dirigido a los enlaces de comunicación del poder ejecutivo del Estado y la presentación del manual de comunicación con perspectiva de género acompañado de una ponencia con especialista en el tema.

3.3.- Presentación del calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2024, para su debida aprobación. Como último punto del orden del día y para cerrar las actividades de este Comité se presenta el siguiente calendario para la operatividad del CEyPCI.

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	30 - enero - 2024
Segunda	16 - abril - 2024
Tercera	06 - septiembre - 2024
Cuarta	14 - noviembre - 2024

4.- Lectura, ratificación y firma de acta. Agotándose los puntos del orden del día, en uso de la palabra de la presidenta, se declaran aprobados por unanimidad de votos los asuntos aquí presentados y se cierra la sesión siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, ratificando su contenido y firmando los presentes para su constancia.

Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos
Presidenta



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Mtro. José Luis López Zenteno
Secretario Ejecutivo

Lic. Rudy Alberto Orozco Ruiz
Secretario Técnico

Lic. Luis Ernesto Hernández Enríquez
Titular

Lic. Andrea Analí Roblero Morales
Titular

Lic. Enoch Gamboa Maza
Titular

Lic. Gabriel Banderas Bermúdez
Suplente

Lic. Karen Gordillo Espinosa
Suplente

Órgano de Control Interno

C.P. Griselda María Antonieta Luis
Gutiérrez

Lic. Gabriela Arellano Manuel

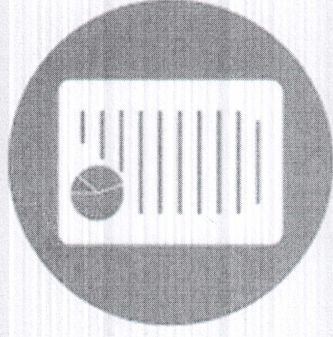
Las firmas que anteceden corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas de fecha 29 de diciembre de 2023 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

GOBIERNO DEL ESTADO



INSTITUTO
DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y RELACIONES
PÚBLICAS

GOBIERNO DE CHIAPAS

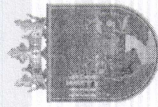


Informe Anual de Actividades

Del

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

de la Administración Pública del Estado de Chiapas



I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los “*Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas*”, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2023, del Comité de Ética del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 29 de diciembre de 2023 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2023 del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los CEPCI”, y conforme a los 5 ejes temáticos correspondiente a las actividades de desempeño:

[Firmas manuscritas]



1. Capacitación o Sensibilización.

En este tema en particular, se reporta información al número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las y los integrantes del Comité de Ética, así como el resto de las personas servidoras públicas.

2. Difusión o Divulgación

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

3. Mejora de procesos

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

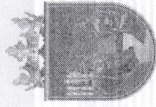
- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta;
- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública;
- c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias;
- d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC;
- e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

4. Atención de Denuncias

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- a) Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;

7



- b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.

5. Actividades de gestión y colaboración

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2022, tales como:

- a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;
- c) Incorporación al Sistema CEPCI, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas;
- d) Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
- e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes; y
- f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCI sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2022, así como a las obligaciones establecidas en los *"Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas"*.

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2023, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

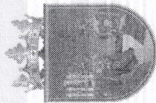
[Handwritten signatures and marks]



1. CAPACITACION O SENSIBILIZACIÓN

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo :	Las personas servidoras públicas del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Al finalizar el año 2023, al menos el 85% de las personas servidoras públicas del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.

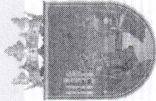
No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses	Se realizaron invitaciones, por oficio y vía WhatssApp a las personas servidoras públicas de la Institución para que se inscribieran y participaran en los diversos cursos de capacitación o sensibilización en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses, derechos humanos, entre otros.	Llenar Formato de anexo 1.a. (Ver apartado de Anexos, pág. 14), y adjuntar: ✓ Documentos de gestión de capacitaciones. ✓ Listas de asistencia; ✓ Fotografía y/o Capturas de pantalla; ✓ Estadísticos;
1.2	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en materia de La nueva ética; "Conflicto de Intereses y del Protocolo de atención de Hostigamiento y Acoso Sexual	Las personas integrantes del Comité de Ética, debían acreditar al menos uno de los cursos de capacitación en las materias vinculadas a los objetivos de dicho órgano. El 100% de las personas integrantes del Comité, acreditaron haber tomado nueve cursos del ABC de género y sensibilización por medio de CECAVI.	Llenar Formato de anexo 1.b. (Ver apartado de Anexos, pág. 15), y adjuntar: ✓ Documentos de gestión de capacitaciones ✓ Listas de asistencia; ✓ Fotografía y/o Capturas de pantalla;



2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo :	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 80% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	<i>Difusión de un video, contenidos gráficos o audiovisuales sobre el Objetivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés, así como dar a conocer las personas servidoras públicas que lo integran.</i>	Durante el transcurso del año y sin haber cambios se continuó con la difusión de un video con contenidos y materiales en los siguientes temas: -Objetivo del Comité -Dar a Conocer quienes lo integran -Información del comité en la web	✓ Liga de internet banner, del video;
2.2	<i>Difusión de carteles para las diversas actividades para integración de las personas servidoras públicas de este Instituto y apoyo a la sociedad.</i>	<i>Se imprimieron los carteles y se colocaron en lugares visibles dentro del ICOSORP, también se difundieron a través de la comunidad institucional vía whats app.</i>	✓ Imágenes difundidas vía WhatsApp ✓ Carteles colocados en el Instituto.
2.3	<i>Difusión de infografía Principios generales de los servidores públicos</i>	<i>Están publicados en el portal institucional</i>	✓ Liga de internet
2.4	<i>Difusión del video promocional de las abuelas y abuelos</i>	<i>Se realizaron dos producciones de video promocionando la importancia de la imagen de las abuelas y abuelos.</i>	✓ Videos



3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo :	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Impulsar la implementación de mejoras de procesos a través de una encuesta a todas las personas servidoras públicas del instituto	A través de una encuesta con 8 preguntas realizadas, para conocer las propuestas de mejora dentro del Instituto, así como para evaluar el conocimiento de las personas servidoras públicas respecto al comité de Ética y con el resultado conocer las debilidades y así poder trabajar más enfocados.	Encuesta

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador:	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo :	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Pública
Meta:	Al finalizar el año 2023, de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	No hay reporte de quejas y denuncias	No se registraron y emitieron folios de denuncias registradas	No aplica
4.2	Se realizó la infografía del protocolo de atención a denuncias	Infografía donde explica paso a paso el proceso del inicio, seguimiento y atención a una denuncia que se presente al comité de ética.	Infografía publicada en la página oficial de Instituto Infografía compartida vía WhatsApp en el grupo del Instituto

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador: Objetivo :	Cumplimiento general del Comité de Ética Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.		
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.		

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Se llevaron a cabo, en tiempo y forma, las actualizaciones del directorio de Integrantes del Comité, en el mes d febrero.	✓ Liga de internet
5.2	Atención a las personas servidoras públicas en materia de salud preventiva y salud bucal.	Personal de salud del IMSS acudieron a las instalaciones del ICOSORP para revisión y atención a la salud de las personas servidoras públicas de este Instituto.	✓ Fotografías
5.3	Se realizaron el evento denominado Comunicando con afecto, el objetivo principal fue la recaudación de víveres para la casa hogar de los ancianos del DIF.	Se entregaron varios productos para beneficio de las personas adultas mayores que se encuentran en la casa hogar 1 del DIF Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	✓ Fotografías ✓ Cartel del evento realizado en febrero.
5.4	Evento Comunicando sin Violencia 2ª edición que se llevó a cabo en dos fechas, el 17 y 24 de noviembre de 2023.	Se capacitó a 52 enlaces de comunicación de las dependencias de Gobierno, así como al 90% de las personas servidoras públicas del ICOSORP.	✓ Lista de asistencia ✓ Evidencia fotográfica



IV. CONCLUSIONES

Las acciones que más destacaron y contribuyeron en el desempeño de las actividades laborales de las personas servidoras públicas del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas fueron los eventos con el enfoque humano y afectivo para recolectar viveres para las personas adultas mayores de la casa hogar 1 del DIF Tuxtla, Gutiérrez de los cuales se realizaron actividades que integraron a las personas servidoras públicas de este Instituto, hubo mucha participación e interacción.

Continuando con las mejoras del bienestar institucional, coordinación, integración y apego a las tradiciones mexicanas, se realizaron dos concursos: 1) viste a tu catrín y/o catrina en el marco de la celebración del día de muertos; 2) Concurso de esferas navideñas para compartir entre todas y todos al interior del ICOSORP, obteniendo buenos resultados y participación.

Se realizaron tres carteles para el manejo de las emociones, el cual fue difundido en el grupo de whatsapp de este Instituto y se colocaron en lugares visibles al interior de las instalaciones. Se realizó la producción y difusión de dos videos por la celebración del día del adulto mayor y la importancia de las abuelas y abuelos.

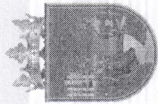
El magno evento que realizó este año el CEyPCI en coordinación con la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de este Instituto fue el evento *Comunicando sin Violencia 2ª edición* el cual fue realizado en dos fechas, el 17 de noviembre de 2023 se llevó a cabo un taller impartido por la especialista en estudios de la mujer, la C. María Guadalupe López García con muy buena asistencia y 24 de noviembre de 2023 con la ponencia de la profesora, investigadora y científica Sandra Aurora González en la misma fecha se presentó el manual de comunicación con perspectiva de género.

Todas las actividades que se realizaron en coordinación con la UEIG y este CEyPCI han sido de gran valor porque contribuyen al desarrollo profesional de las personas servidoras públicas, han activado las relaciones humanas, los valores, principios, se mantienen las costumbres, son aportes benéficos para nuestra comunidad institucional y personal porque estamos en mayor comunicación.



V. ANEXOS (CONFORME A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA)

1. a.	Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b.	Número de personas integrantes del Comité de Ética que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a.	Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a.	Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a.	Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b.	Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c.	Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d.	Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e.	Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
5. a.	Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
6. a.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b.	Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
7. a.	Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.



1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	φ Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				Total
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	
Enero	-	-	-	30	30
Febrero					
Marzo				32	32
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio				9	9
Agosto					
Septiembre			12		12
Octubre					
Noviembre				77	77
Diciembre					

φ Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público

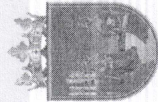
[Handwritten signatures and initials in blue ink]



1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de:			
		Nueva Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios
Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos	Presidenta				X
C.P. José Luis López Zenteno	Secretario Ejecutivo				X
Lic. Rudy Alberto Orozco Ruiz	Secretario Técnico				X
Lic. Luis Ernesto Hernández Enríquez	Miembro Propietario				X
Lic. José María Ibáñez Fernández	Miembro Suplente				X
Lic. Andrea Analí Roblero Morales	Miembro Propietario				X
Lic. Gabriel Banderas Bermúdez	Miembro Suplente				X
Lic. Enoch Gamboa Maza	Miembro Propietario		X		X
Lic. Karen Gordillo Espinosa	Miembro Suplente				X

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Video informativo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Difusión de un video, contenidos gráficos o audiovisuales sobre el Objetivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés, así como dar a conocer las personas servidoras públicas que lo integran. Esto nos ayuda a que las personas servidoras públicas se actualicen sobre las integrantes del Comité, así como el objetivo de este. Este video se difundió en las plataformas digitales del Instituto
2	Cartel de los Integrante Titulares, suplentes y consejeros	En divulgar los datos de los Integrantes Titulares, suplentes y consejeros que conformar el Comité de Ética y de Prevención de conflicto de Interés, con el fin que toda persona servidora pública del Instituto pueda tener un rápido y fácil acceso en caso de orientación o denuncia.
3	Difusión de los principios generales de las personas servidoras públicas	Se elaboró infografía con los principios generales de las personas servidoras públicas y se encuentra publicado en el portal institucional para su consulta.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Encuesta y análisis de resultado	Consiste en realizar una encuesta con 8 preguntas a las personas servidoras públicas del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas. Las preguntas asignadas estaban enfocadas sobre el conocimiento que tienen las personas servidoras públicas respecto al Comité, de igual forma, se les solicitó sugerencias para mantener una mejora en el clima laboral. En el análisis de los resultados, encontramos que el 80% de las personas servidoras públicas tienen conocimiento acerca del Comité. Realizaron propuestas para tener un mejor clima laboral como: capacitaciones, convivencias recreativas, información actualizada mediante videos o infografías.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022			Total	Se dió vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
Ninguna	0	0	0	0	No aplica	No aplica
Temas no competencia del CEPCI						

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento		Concluidos
	Ninguno	No aplica		No aplica

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento	
	Ninguna	No aplica	

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
	Ninguna	No aplica

4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Ninguna	0	0	0	0	No aplica

5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Ninguna	No aplica	No aplica

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas (a)	Total de servidores públicos encuestados (b)	Calificación de la percepción a/b*100
Principios	Legalidad	50	54	92
	Honradez	41	54	75
	Lealtad	21	54	38
	Imparcialidad	49	54	90
	Eficiencia	52	54	96
	Economía			
	Disciplina			
	Profesionalismo			
	Objetividad			
	Transparencia			
	Rendición de cuentas			
	Competencia por mérito			
	Eficacia			
	Integridad			
Valores	Equidad			
	Interés público			
	Respeto			
	Respeto de los Derechos Humanos			
	Igualdad y no discriminación	50	54	92
	Equidad de género			
	Entorno Cultural y Ecológico			
	Cooperación			
	Liderazgo			
	Rendición de cuentas			



	Verdad			
	Probidad			
	Racionalidad económica			
	Promedio			80.5%

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta	
"¿En tu centro de trabajo existe un Código de Conducta?"	SI 80%	NO 20%
¿En tu centro de trabajo existe una política de Igualdad laboral y no discriminación?	SI 92%	NO 8 %
¿Conoces las faltas del Código de Conducta?	SI 50%	NO 50%

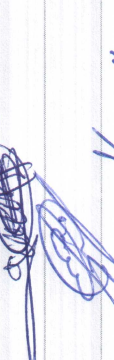
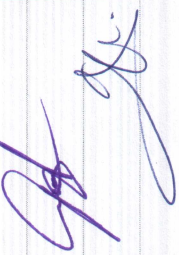
7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
1	Taller: Construyendo relaciones humanas	Con el objetivo de crear mejores condiciones de trabajo y convivencia social al interior del ICOSORP se realizó este taller con la participación de personal especializado en psicología de la UNACH, quienes realizaron actividades con los asistentes, obteniendo excelentes resultados, muy buena participación.
2	Concurso Viste a tu catrina y/o catrina	Basado con el resultado de la encuesta a las personas servidoras públicas del Instituto, una de las propuestas además de las capacitaciones, era realizar actividades recreativas para reforzar la mejora en el clima laboral. Es por ello que se realizó una convocatoria para participar por áreas, y diseñar y armar un catrin y/o catrina utilizando material reciclable, en el marco de la celebración del día de muertos. Se realizó el 01 de noviembre el concurso, se entregaron premios y una convivencia social.
3	Concurso de esferas navideñas	Como parte de las actividades recreativas y conservando las tradiciones, se llevó a cabo el concurso de esferas el 22 de diciembre, al término del concurso se realizó un convivio con todos los asistentes.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

4	Carteles	Se realizo el diseño de tres carteles con el tema de control de emociones, para difundir en las instalaciones de este Instituto.
---	----------	--

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2023 de las personas integrantes del Comité, que participaron en las 4 sesiones ordinarias, celebradas el 27 de febrero de 2023, 04 de mayo de 2023, 07 de agosto de 2023 y 29 de diciembre de 2023.

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos, Presidenta	
2	C.P. José Luis López Zenteno, secretario ejecutivo	
3	Lic. Rudy Alberto Orozco Ruiz, secretario técnico	
4	Lic. Luis Ernesto Hernández Enríquez, miembro propietario	
6	Lic. Andrea Analí Roblero Morales, miembro propietario	
7	Lic. Gabriel Banderas Bermúdez, miembro suplente	
8	Lic. Enoch Gamboa Maza, miembro propietario	
9	Lic. Karen Gordillo Espinosa, miembro suplente	
10	C.p. Griselda María Antonieta Luis Gutiérrez, Órgano de Control Interno	
11	Lic. Gabriela Arellano Manuel, suplente	